



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 827

113-14



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio por el lanzamiento del Plan Trienal en el
Gobierno del General Juan Domingo Perón. (25 de mayo de 1974).

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Dieciocho años después de haber sido desplazado de la Presidencia Constitucional de la República, el Teniente General Juan Domingo Perón, vuelve al sillón de Rivadavia con el mayor apoyo electoral.

Un hecho singular en los anales de la humanidad se produce el 12 de octubre de 1973, asume por tercera vez la primera magistratura a los 78 años de edad, como símbolo de la Unidad Nacional.

Juan Domingo Perón proclama la unidad nacional, a deponer viejos rencores y a trabajar en común. Su alocución tuvo un tono ecuménico que predominaba en los últimos años de su vida, su renovada concepción del mundo lo lleva a transmitir su convencimiento de la necesidad de integraciones continentales y de la paz universal.

En su estrategia de liberación y reconstrucción nacional, desempeña un papel trascendente el concepto de comunidad organizada, según su pensamiento, para lograr aquellos objetivos nacionales debe converger el esfuerzo de cinco factores; el movimiento obrero organizado, el empresariado nacional, las fuerzas armadas, los partidos políticos y la iglesia.

De acuerdo con esa fórmula, piensa que puede llegarse a feliz término, comenzar el arduo trabajo de reconstruir un país con graves problemas económicos y sociales.

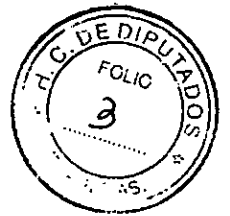
Hacia una democracia integrada, se lanza el Plan Trienal, el programa económico puesto en vigencia el (25 de mayo), es la fiel expresión del acuerdo libremente concertado entre los partidos políticos mayoritarios del país.

Juan Domingo Perón desea que en todos los rincones de la patria, la gente sepa de que se trata, que todos conozcan los principios básicos de los nuevos planes sociales y todo acto de gobierno.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

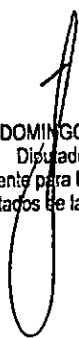


La etapa se ha iniciado el 25 de mayo, el plan Trienal levanta como primer objetivo el restablecimiento de la justicia social, esto es, la distribución equitativa de todo aquello que se logre merced al esfuerzo común, se apunta la modificación de las estructuras productivas y distributivas, a fin de conformar un nuevo modelo de producción, consumo, organización y desarrollo tecnológico que lleve a la plena realización de todos los habitantes de la Nación Argentina.

En concordancia con esas propuestas, son objetivos prioritarios, la eliminación de la marginalidad social, la absorción de todos aquellos que son víctimas del flagelo de la desocupación, el subempleo, así como el acceso de todos los argentinos a condiciones dignas de trabajo, asegurándoles alimentación, educación, salud, vivienda, seguridad social y recreación.

Fuerte expansión de la actividad económica, alta calidad de vida, esto es, que todos los habitantes el suelo argentino, cubran sus necesidades vitales y culturales básicas y la Unidad Nacional.

Por lo expuesto, solito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.